



Sra.

VEGAS PACHERRES VANESSA
Etapa 13, Manzana X, Lote 12
Conjunto Residencial de Viviendas
"Monteverde II" (Piura)

De nuestra consideración:

Sumilla: Atención de Reclamo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 09/09/2021 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Fisuras en sala y comedor.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras es de 01 año y acabados es de 06 meses, siendo efectiva aún por estar dentro del plazo, ya que su vivienda fue adquirida en julio del 2021 por lo que se atendió al reclamo presentado.

Asimismo, indicamos que se realizó la coordinación con su persona para realizar la visita el día 13 de setiembre del presente, posterior a ello se llegó a coordinar la siguiente fecha para realizar los trabajos el día sábado 18 de setiembre del presente; sin embargo, al comunicarme por teléfono con usted el día de hoy me indicó que, suspendía los trabajos por no estar conforme con el tipo de resane a utilizar en las fisuras.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 18 de setiembre del 2021.

Atentamente,
AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA
S.A.C